

ANUNCIO de 11 de agosto de 2008, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 25 de abril de 2008, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Profesional Cítricola Palmeranera».

La modificación afecta a la totalidad de los Estatutos, además de producirse la ampliación territorial a la Comunidad Autónoma Andaluza.

Como firmante de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Palma del Río el día 19.12.2007, figura don Álvaro Zamora Ortega (Presidente).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.^a planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 11 de agosto de 2008.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 12 de agosto de 2008, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 21 de julio de 2008, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas de Bingos Andaluces» (Asobing).

La modificación afecta al art. 5.1, por el que el domicilio de la entidad pasa a localizarse en la calle Pagés del Corro, núms. 62-64 (Bingo Triana), de Sevilla, y se añade el art. 24 bis.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Málaga el día 20.5.2008, figuran don Ignacio Benítez Andrade (Presidente) y don Santos Martínez Sánchez (Secretario).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.^a planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral,

aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 12 de agosto de 2008.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 12 de agosto de 2008, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 3 de julio de 2008, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación Andaluza de Explotaciones de Porcino Acreditadas Sanitariamente» (Faepas).

La modificación afecta a la totalidad de los Estatutos.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Sevilla el día 14.6.2007, figuran don Enrique Tejero Bascón (Presidente) y don Francisco Valera Valera (Secretario).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina núm. 25, 1.^a planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 12 de agosto de 2008.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicos con carácter informativo, las ayudas concedidas y beneficiarios de las solicitudes presentadas al amparo de la Orden que se cita.

Con carácter informativo y a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto hacer públicas 56 subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por las que se establece norma reguladora de la concesión de ayudas en materia de Comercio y Artesanía, modalidad PYM: Modernización de la pequeña y mediana empresa comercial e implantación de sistemas de calidad (convocatoria año 2008).

Las subvenciones concedidas se aplican a los siguientes créditos presupuestarios:

- 0. 1. 15. 00. 01. 11. 774 00. 76A..3
- 0. 1. 15. 00. 17. 11. 774 00. 76A.9
- 3. 1. 15. 00. 01. 11. 774 00. 76A . 2009
- 3. 1. 15. 00. 17. 11. 774 00. 76A. .2009

EXPEDIENTE	EMPRESA BENEFICIARIA	CIF	POBLACIÓN	SUBVENCIÓN
PYMEXP08/0001	HERNANDEZ ORTIZ CARLOS	32857085K	SAN FERNANDO	2.610,00
PYMEXP08/0003	GAUTIER QUINTERO ALFONSO	75741428J	CADIZ	2.514,00
PYMEXP08/0009	DIAZ CRESPO JOSE MARIA	75767329Q	CADIZ	11.310,50

EXPEDIENTE	EMPRESA BENEFICIARIA	CIF	POBLACIÓN	SUBVENCIÓN
PYMEXP08/0022	DE LA PEÑA FERNANDEZ	52928663M	SAN FERNANDO	472,50
PYMEXP08/0037	RAMIREZ DEL CORRAL JUAN	73225045Z	UBRIQUE	6.683,50
PYMEXP08/0053	ANTEQUERA MORALES M	32030809C	JIMENA	35.954,00
PYMEXP08/0057	GUERRERO DE LA MILLA JULIAN	75815792H	SAN FERNANDO	9.287,00
PYMEXP08/0058	ROMERO ARAGON MANUELA	31400811S	CHICLANA	7.500,00
PYMEXP08/0077	CANDON ALARCON MARIA	75735836X	PATERNA	3.111,50
PYMEXP08/0078	MANZORRO VELAZQUEZ ISIDRO	31398164J	CHICLANA	8.587,00
PYMEXP08/0080	BARRANCO ZAMORA MARIA	31819408N	JIMENA	2.505,00
PYMEXP08/0088	ROSADO ROSADO MARIA	31774018R	PATERNA	26.320,00
PYMEXP08/0091	PERIÑAN DAZA JUAN	31384623L	UBRIQUE	3.517,50
PYMEXP08/0106	MARTINEZ RIVERA MARIA DEL	52926304S	BARBATE	765,00
PYMEXP08/0114	GARCIA GARCIA CAYETANO	75950486R	JIMENA	2.641,50
PYMEXP08/0127	LAZARO ROMERO MANUEL	52321119Y	CHIPIONA	16.651,00
PYMEXP08/0137	JIMENEZ GARCIA JUAN MANUEL	75855941D	UBRIQUE	7.500,00
PYMEXP08/0145	BARBA TORREJON ANDRES	31372417A	SAN FERNANDO	7.345,00
PYMEXP08/0156	CYBERMATICA MILENIUM, S.L.	B11496197	CADIZ	29.900,00
PYMEXP08/0158	CABRERA CONTRERAS ISABEL	27510746D	LOS BARRIOS	4.819,00
PYMEXP08/0184	RBP NUEVE LUNAS SLL	B11775731	SANLUCAR	2.252,50
PYMEXP08/0189	ASTORGA DAZA JUAN	75873800C	VEJER	1.209,50
PYMEXP08/0197	BUTRON BENITEZ LEONARDO	52302533G	CHICLANA	7.500,00
PYMEXP08/0207	DEMELO RODRIGUEZ CRISTINA	31196616Z	CADIZ	7.500,00
PYMEXP08/0208	GARCIA GAMERO ISIDORA	25585407T	ALCALA VALLE	4.572,50
PYMEXP08/0210	STUDIO ANERAL 1969 SL	B11788106	LA LINEA	38.225,00
PYMEXP08/0212	LAGARES ANDRADES ANA MARIA	32020813Y	SAN ROQUE	1.731,00
PYMEXP08/0214	COTELSON SL	B11256989	CONIL	2.160,50
PYMEXP08/0221	CUERDO FERNANDEZ JACOBO	31662715H	ARCOS	5.167,00
PYMEXP08/0222	GARCIA GUTIERREZ RAMONA	25585779G	EL GASTOR	644,00
PYMEXP08/0223	NARANJO RAMIREZ ANTONIA	31584638A	EL GASTOR	1.379,00
PYMEXP08/0227	JIMENEZ GUTIERREZ ANA	75783211M	PATERNA	1.305,00
PYMEXP08/0244	JURADO MELLADO JOAQUIN	52326948Q	CHIPIONA	17.496,00
PYMEXP08/0245	ZAMORA NUÑEZ VITO MANUEL	52329432Q	CHIPIONA	18.345,50
PYMEXP08/0249	BOUGHALEM BOUZEKRI	X1226691D	BENALUP	1.315,00
PYMEXP08/0257	LEUQAR LEUGIM SL	B72040272	BENALUP	2.583,50
PYMEXP08/0262	NADALES PEREZ CRISTINA	74935343D	ALGODONALES	1.558,50
PYMEXP08/0267	SOLER Y MALIA SL	B11381373	BARBATE	24.220,00
PYMEXP08/0278	ASTETE SANCHEZ, CARMEN	25566525R	ALGODONALES	1.059,50
PYMEXP08/0279	SURDEI, SL	B11324704	SAN JOSE VALLE	10.069,00
PYMEXP08/0281	ALIMENTACION PAQUITA SC	E11767712	CONIL	5.561,50
PYMEXP08/0285	GUTIERREZ BELTRAN, JOSEFA	31659988M	BENALUP	1.104,50
PYMEXP08/0286	BARBERAN ROJAS MARIA DEL	22562492K	BENALUP	3.224,00
PYMEXP08/0287	RIVERA BARROSO JESUS	48968731Y	BARBATE	10.445,00
PYMEXP08/0288	BELTRAN PEREZ JUAN DE DIOS	73225135N	PRADO REY	6.244,50
PYMEXP08/0289	BELTRAN PEREZ ANTONIA	75862107B	PRADO REY	605,00
PYMEXP08/0295	GARCIA FLORES ANA V	32006843C	LA LINEA	1.543,00
PYMEXP08/0303	GARRIDO FERNANDEZ ROBERTO	75871330B	TARIFA	6.077,50
PYMEXP08/0311	CAMPOS MERINO MARIA	52303136D	CHICLANA	5.995,50
PYMEXP08/0313	GARCIA VIDAL PEDRO	34062658A	PRADO REY	1.950,00
PYMEXP08/0317	GUERRERO TORREJON PALOMA	44041039H	PATERNA	7.500,00
PYMEXP08/0325	ALVARADO MARTINEZ CARMEN	31199057V	BARBATE	1.225,00
PYMEXP08/0329	ANDUJAR FUENTES LUIS	75736824D	BARBATE	1.262,00
PYMEXP08/0330	RUBIALES SANCHEZ ALICIA	25582704B	UBRIQUE	2.540,50

EXPEDIENTE	EMPRESA BENEFICIARIA	CIF	POBLACIÓN	SUBVENCIÓN
PYMEXP08/0335	QUINTERO RUIZ ANA	31199352J	BARBATE	1.301,00
PMYEXP08/0338	SUPERMERCADO EL BARQUILLER	B11593472	ALGODONALES	8.732,50

Cádiz, 18 de agosto de 2008.- El Delegado (por Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Manuel de Castro Fernández.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 12 de agosto de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica comunicado de entrada y subsanación de expediente de 14 de julio de 2008, de la Dirección General de Planificación y Financiación de esta Consejería, relacionado con el recurso de alzada 08/282F.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica comunicado de entrada y subsanación del expediente, de fecha 14 de julio de 2008, relacionado con el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Martínez Muñoz contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Córdoba, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado: Don Francisco Martínez Muñoz.

Expediente Farmacia: 08/282F.

Acto notificado: Comunicado de entrada y subsanación del expediente.

Sevilla, 12 de agosto de 2008.- La Secretaria General Técnica, P.D. (Res. de 3.7.2008), la Directora General de Planificación y Financiación, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 13 de agosto de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican Resoluciones de 24 de julio de 2008, de la Dirección General de Planificación y Financiación de esta Consejería, recalcadas en los recursos de alzada 08/036F y 08/067F.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican Resolucio-

nes de fecha 24 de julio de 2008, recaídas en los recursos de alzada interpuestos por don Juan Fernández Martínez en representación de don César Alberto Sánchez Antúnez y doña Belén Cuartero Alonso contra Resoluciones de la Delegación Provincial de Salud en Málaga y Almería, respectivamente, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado: Don Juan Fernández Martínez, en representación de don César Alberto Sánchez Antúnez.

Expediente Farmacia: 08/036F.

Acto notificado: Resolución recurso de alzada 08/036F.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Interesado: Don Juan Fernández Martínez, en representación de doña Belén Cuartero Alonso.

Expediente Farmacia: 08/067F.

Acto notificado: Resolución recurso de alzada 08/067F.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 13 de agosto de 2008.- La Secretaria General Técnica, P.D. (Res. de 3.7.2008), la Directora General de Planificación y Financiación, Celia Gómez González.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

NÚM. EXPTE.	NOMBRE – APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
2858/07	CEDEÑO CEBADA, JESSICA CÁDIZ	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA QUE SE LE ARCHIVAN LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA
2993/07	ESTUDILLO ESPINOSA, CAROLINA SAN FERNANDO	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE IMS.
3334/07	BORREGO NOVOA, LOURDES CHICLANA FRA.	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA QUE SE LE ARCHIVAN LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA.
3702/07	ROSA GARCÍA, ROCÍO ARCOS FRA.	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, POR LA QUE SE LE DENIEGAN LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA.
740/08	MARTÍN BERNAL, CARLOTA CHIPIONA	NOTIFICACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.